

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION DE LAS COMPAÑIAS INMOBILIARIA RIO GRANDE GRANDESA S.A. e INMOGASSI S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLAS, Y LA CREACION DE LA NUEVA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A., COMO EFECTO DE LA FUSION.

Se comunica al público que las compañías INMOBILIARIA RIO GRANDE GRANDESA S.A. e INMOGASSI S.A., se fusionaron y disolvieron anticipadamente, y como efecto de la fusión se creó la nueva compañía INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 2000, Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 00-G-DIC-

0004340

el 24 feb. 2000

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA COMO EFECTO DE LA FUSION

- 1.- DENOMINACION.- La compañía se denomina INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A.
- 2.- DOMICILIO.- Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- DURACION.- NOVENTA AÑOS a partir de la inscripción de la constitución en el Registro Mercantil.
- 4.- CAPITAL.- AUTORIZADO S/. 40'000.000,00 SUSCRITO S/. 20'000.000,00, dividido en VEINTE MIL acciones de S/. 1.000,00 cada una.
- 5.- OBJETO.- Su objeto predominante es dedicarse a la actividad propia de la ingeniería civil y arquitectura, etc...
- 6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

NMB/MLM

Guayaquil, 24 feb. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil